

NUTUS S.A., EN LIQUIDACION

Guayaquil, 29 de Julio del 2013

61405

Señora Doña
ANGIE DEL SALTO VALENCIA
Ciudad.

60616-M-10

De mis consideraciones:

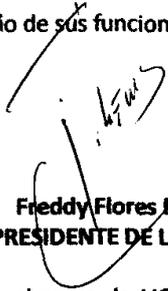
Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de la compañía **NUTUS S.A., EN LIQUIDACION**, reunida el día 30 de Abril del 2013, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la compañía.

En ejercicio de sus funciones, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación.

La compañía **NUTUS S.A., EN LIQUIDACION** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 2 de junio de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de junio de 2010. Luego, la Junta General de la compañía resolvió la disolución voluntaria y anticipada de la compañía, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el 24 de junio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de julio del 2013.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy atentamente,



Freddy Flores Rosillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la compañía **NUTUS S.A., EN LIQUIDACION**.

Guayaquil, 29 de Julio del 2013.



ANGIE DEL SALTO VALENCIA
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. 0915401889

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.142
FECHA DE REPERTORIO:31/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:16:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **NUTUS S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **ANGIE DEL SALTO VALENCIA**, de fojas **105.879 a 105.881**, Registro Mercantil número **14.926**.

ORDEN: 35142



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 05 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta ó este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0613130

MP-GU-03

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABAL

28 OCT 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Quila Herrera